



0019 -2013-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima 17 JUL 2013

Vistos, el expediente N° 0064596-2013 y el Informe N° 034-2013-DLS-DPS-I-DIPECUD-MINEDU-VMGP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente de vistos la Asociación Civil denominada "Instituto de Pedagogía Popular" solicita el auspicio del Ministerio de Educación para el Seminario Internacional "La Investigación desde el Trabajo Docente" a realizarse los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013, en el Auditorio "Horacio Zeballos Gámez" de la Derrama Magisterial, dirigido a docentes de Instituciones Educativas, dirigentes magisteriales, Facultades de Educación, Institutos Pedagógicos, estudiantes de pedagogía y profesionales vinculados a la educación;

Que, de acuerdo con el Plan de Trabajo para el desarrollo del referido Seminario, este tiene como objetivo promover en los docentes la investigación en su práctica pedagógica; y entre sus fines, fortalecer el debate y la reflexión para que sea útil el conocimiento científico en relación con las prácticas educativas de las y los educadores;

Que, mediante Informe N° 013-2013-MINEDU/VMGP-DUIGESUTP-DESP-PAPJ, la Dirección de Educación Superior Pedagógica considera que el objetivo del Seminario es coherente con los propósitos de los Programas de Formación y Capacitación Permanente 2012 – 2014;

Que, a través del Informe N° 034-2013-DLS-DPS-I-DIPECUD-MINEDU-VMGP, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, considera que el Seminario Internacional "La Investigación desde el Trabajo Docente" contribuirá al desarrollo de una cultura investigativa mediante la presentación de experiencias innovadoras, en cuya virtud; así como en razón de lo opinado por la Dirección de Educación Superior Pedagógica, considera pertinente otorgar el auspicio solicitado;

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal g) del artículo 53 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, son funciones de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, establecer auspicios a nivel nacional e internacional para la promoción escolar y la gestión cultural;

Que, por los fundamentos expuestos corresponde otorgar el auspicio solicitado por la Asociación Civil denominada "Instituto de Pedagogía Popular", para el Seminario Internacional "La Investigación desde el Trabajo Docente" a realizarse los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013, en el Auditorio "Horacio Zeballos Gámez" de la Derrama Magisterial, dirigido a docentes de Instituciones Educativas, dirigentes magisteriales, Facultades de



Educación, Institutos Pedagógicos, estudiantes de pedagogía y profesionales vinculados a la educación;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

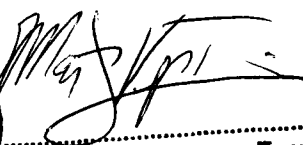
Artículo 1.- Auspiciar el Seminario Internacional “La Investigación desde el Trabajo Docente”, organizado por la Asociación Civil denominada “Instituto de Pedagogía Popular”, a realizarse los días 7, 8 y 9 de agosto de 2013, en el Auditorio “Horacio Zeballos Gámez” de la Derrama Magisterial, dirigido a docentes de Instituciones Educativas, dirigentes magisteriales, Facultades de Educación, Institutos Pedagógicos, estudiantes de pedagogía y profesionales vinculados a la educación.

Artículo 2.- la Asociación Civil denominada “Instituto de Pedagogía Popular” deberá presentar un Informe sobre el resultado del referido Seminario a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, dentro de los 30 días de concluido el mismo.



Regístrese y comuníquese,




José Martín Vegas Torres
Viceministro de Gestión Pedagógica